

## ACADEMIA DE MEDICINA.

[SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 1886.—ACTA C, APROBADA EL 1.º DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche se abrió la sesión.

Se leyó el acta de la anterior y sin discusión fué aprobada.

El Sr. SEMELEDER, presidente de la comisión encargada de formular el programa de las cuestiones que deben ser sacadas á premio en el próximo año económico presentó un dictamen conteniendo seis cuestiones para que la Academia eligiera una, que debería formar la segunda de las que serán sacadas á concurso. Dijo, que según informes que había adquirido posteriormente, sabía que la primera y la sexta de las cuestiones propuestas, no eran á propósito para ser el objeto de un concurso, por referirse á trabajos que ya estaban hechos y en vía de publicación; quedaban, por tanto, cuatro cuestiones de entre las cuales se iba á tomar la libertad de proponer una á fin de evitar discusiones que ocuparían mucho tiempo. La cuestión á que se refiere es la cuarta, que dice: «Para combatir el microbismo en el método llamado antiséptico, qué corresponde á los antisépticos y qué á la limpieza?»

Se preguntó si se admitía á discusión, y la Academia en votación económica contestó por la afirmativa, en virtud de lo cual se puso al debate.

El Sr. LAVISTA expone que la cuestión es de interés y cree que no presentará las dificultades que otras que la Academia ha sacado á concurso, pues es fácilmente accesible á todos los médicos, lo que dará por resultado que se presenten algunos trabajos y no acontezca lo que en los años anteriores, que nadie se ha presentado optando al premio. Únicamente desearía se suprimiera de ella la relación que hace al microbismo, pues existiendo aún en la ciencia algunas divergencias sobre este punto, parece como si la Academia exigiera de todos los que se presenten al concurso la condición de que admitan la existencia de los microbios.

El Sr. SEMELEDER acepta la modificación propuesta por el Sr. Lavista, tanto más cuanto que desde un principio su idea ha sido plantear de esta manera la cuestión: «En el método antiséptico, qué parte tiene el aseo y qué parte tiene la antisepsia.»

Con motivo de la redacción se suscitó un debate en el que tomaron parte los Sres. Lavista, Semeleder, Bandera y Andrade, quedando en definitiva redactada en estos términos:

«Resolver si los resultados brillantes del método llamado antiséptico, pueden obtenerse con el más riguroso aseo, aun sin aplicación de medios especiales.»

El Sr. ANDRADE dijo que redactada así, dejaba ver cuál era la idea de la Academia, y si algún error gramatical contenía, era incumbencia de la comisión de redacción y estilo corregirla antes de pasarla á la imprenta.

Consultada la Academia en cuanto á la aprobación de la cuestión anterior, resolvió afirmativamente.

El Sr. SEMELEDER, representando á la Comisión que presentó las cuestiones, dijo que proponía se premiara la primera cuestión con \$500 y la segunda con \$300.

El Sr. BANDERA suplica al Sr. Semeleder proponga que la segunda cuestión sea premiada también con \$500.

El Sr. LAVISTA apoya las ideas del Sr. Bandera, diciendo que la Academia debe tener en cuenta lo que sucederá al que trate de estudiar este punto: como acontece siempre que se hace una cosa que no es generalmente aceptada, se expondrá á la censura y á los reproches de todo el mundo, y esto redundará en mengua de su reputación; por lo mismo el aliciente debe ser un poco mayor, de manera que el premio pueda compensar los daños y perjuicios que se sigan al que emprenda este estudio.

El Sr. SEMELEDER pidió permiso para retirar la proposición que había hecho, y concedido por la Academia, presentó el siguiente dictamen:

«La comisión propone que las dos cuestiones aprobadas por la Academia para el concurso próximo se premien con 500 pesos cada una.

Las convocatorias se expedirán en los términos usados, señalando para la resolución de la primera el plazo de un año y para la segunda de diez meses.»

Se puso á discusión y por no haber quien quisiera hacer uso de la palabra, se preguntó si se aprobaba, acordándolo así la Academia en votación económica.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que cuanto antes se expedirían las convocatorias respectivas, y añadió que creía no se debían prolongar más las sesiones extraordinarias, por lo cual, terminado ya el asunto de las cuestiones que deben ser sacadas á premio en el próximo año, podía ya cerrarse el periodo de sesiones, aplazando la discusión del dictamen que recayó al trabajo del Sr. Altamirano para la reapertura de ellas. Cree, sin embargo útil, que la Academia, antes de terminar sus trabajos se ocupe de las reformas reglamentarias que algún socio va á proponer, á fin de que si son aprobadas se hagan constar en el Reglamento que se va á imprimir.

Concluida la discusión de las reformas reglamentarias, el Sr. PRESIDENTE declaró que quedaba cerrado el periodo de sesiones extraordinarias de la Academia.

Se levantó la sesión á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Icaza, Lavista, Labadie, Ortega Reyes, Semeleder y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.